



ACTA DE CIERRE

Por este medio, se hace constar que el día viernes veintiséis (26) de enero de dos mil dieciocho a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se dio por finalizado el período de recepción de los comentarios correspondientes a la **Parte II** de la Consulta Pública No.015-17, que fue aprobada mediante Resolución AN No.11925-Elec de 18 de diciembre de 2017, para considerar la **Propuesta del Pliego Tarifario de Transmisión presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)**.

Así mismo se deja constancia que ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos se presentaron oportunamente comentarios realizados por:

1. AES Panamá, S.A.
2. Elektra Noreste, S.A.

Dada en la ciudad de Panamá, el veintinueve (29) de enero del dos mil dieciocho (2018)

RODRIGO RODRÍGUEZ J.
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

NOEMI TILE DE PIMENTEL
Directora de la Oficina
de Asesoría Legal